

CONTRATO		No.	AÑO	DIRECCIÓN REGIONAL CUNDINAMARCA			
		20256162025	2025				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:			YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO				
ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL	TOMO/ CARPETA		FOLIO	OBSERVACIONES		
		Documento físico - DF	Documento digital - DD				
LIQUIDACIÓN - REQUISITOS GENERALES							
1	Memorando dirigido por el supervisor(a) a la Dirección de Contratación/ o quien haga sus veces en la Dirección regional con solicitud de trámite						
2	Relación de pagos actualizada expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces en la Dirección Regional						
3	Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días)						
4	Informe final de supervisión debidamente suscrito - F1.P18.ABS						
5	Acta de inicio del contrato o convenio (si aplica y en caso de que el supervisor del contrato no la haya allegado al expediente del contrato). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.						
6	Copia de los memorandos de designación de supervisión (en caso de que no reposen dentro de expediente contractual) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.						
7	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica). - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.						
8	Copia certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso (si aplica y si no reposan dentro de expediente contractual) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.						
<p>Nota: En caso de haberse reconocido la personería jurídica por parte del ICBF, y que sea la entidad quien expida el certificado de existencia y representación legal, se deberá tener en cuenta la vigencia establecida en el certificado, y por tanto, no aplicará el término de 30 días establecido en el numeral 3.</p>							
LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL							
9	Certificado de ingreso bienes al almacén (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.						
10	Certificación del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos de aporte) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.						
11	Informe de ejecución del aporte en especie o contrapartida, si es del caso (aplica para convenios y contratos de aporte, donde se encuentre pactada la obligación). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.						
12	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.						
13	Anexo de notificación a la aseguradora cuando aplique ampliación de pólizas.						
14	Carné diplomático vigente de quien suscribe la liquidación (aplica para convenios internacionales)						
15	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)						
16	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)						
17	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos)						
18	Copia del documento de identidad del funcionario (convenios y contratos interadministrativos)						
19	Copia de consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros y/o reintegros por parte del contratista) . En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.						
20	Constancia de cierre de cuenta bancaria, si es del caso (en caso de existir rendimientos financieros).						
21	Extractos bancarios de la cuenta donde se consignan los recursos por parte del ICBF. (en caso de existir rendimientos financieros). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.						
22	Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o reintegros si es del caso. (en caso de existir rendimientos financieros y/o reintegros).						
23	Certificación expedida por la Dirección Financiera, en caso de requerirse aclaraciones de recursos liberados y/o fenecidos y/o expirados.						
24	Acta de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento)						
25	Certificación suscrita por el supervisor donde avale el paz y salvo en el pago de servicios públicos e impuestos (contratos de comodato y arrendamiento)						

REQUISITOS TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN					
26	Solicitud por parte del contratista dirigida al ordenador del gasto con copia al supervisor del contrato.	X			
27	Memorando de solicitud de trámite dirigido por el supervisor a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la regional (con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de terminación solicitada)	X			
28	Relación de pagos expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces actualizada.	X			
29	Formato Devolución de Bienes al Almacén F2.G2.SA y/o formato F3.G2.SA Traslado Elementos devolutivos, según corresponda o en caso de no tener bienes a cargo se generará correo electrónico desde Almacén con la respectiva validación realizada en el sistema de información de inventarios.	X			
30	Oficio y/o constancia de entrega de carné dirigido al supervisor del contrato.	X			
31	Oficio y/o constancia de entrega de tarjeta de acceso dirigida a la Dirección Administrativa o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces.	X			
32	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo de gestión - Dirección Contratación, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.	N/A			La contratista no presenta correo de archivo de gestión, toda vez que por Procedimiento Control Préstamo Y Devolución De Expedientes P21.SA, no es responsable de solicitar ni devolver Expedientes.
33	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo Central, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.	N/A			La contratista no presenta correo de archivo de gestión, toda vez que por Procedimiento Control Préstamo Y Devolución De Expedientes P21.SA, no es responsable de solicitar ni devolver Expedientes.
34	Copia del F2.P2.GT1 Formato Acta de entrega de copia de información (Backup) cuando aplique.	N/A			La Contratista no presenta copia de Backup de información, toda vez que por naturaleza del contrato y sus obligaciones, la información que maneja se encuentra registrada en el SIM
35	Certificado generado desde el Sistema Orfeo para estado trámites asignados.	X			
36	Informes mensuales. En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	X			
37	Lista de Chequeo Finalización Contrato Prestación Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión F1.P25.ABS	X			

Nota: Documentos requisito para terminación anticipada y/o liquidación de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión : En caso de no aportar los documentos relacionados en los numerales 29 a 36, el supervisor deberá justificar en la columna de observaciones la razón por la cual estos elementos no fueron asignados al contratista o no son objeto de entrega de conformidad con el trámite solicitado.

Revisado por:	Supervisor del Contrato		Fecha de diligenciamiento		
	Firma		día	mes	año
	Nombre	LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR	19	11	2025
	Cargo	Coordinadora Centro Zonal Villeta			

Nota: Para el trámite de acta de finalización y cierre financiero aplica la misma documentación que para el trámite de acta de liquidación. La única diferencia es que el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre financiero, para remitirla a revisión y posterior publicación por parte de la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la Dirección Regional.

MEMORANDO



Radicado No: 202544005000075503

PARA: Dra. MAURIS YOLANDA OROZCO HINCAPIE
Coordinadora Grupo Jurídico y de Contratación
ICBF Regional Cundinamarca

ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS - TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 25006162025

FECHA: 2025-11-18

Cordial saludo:

De manera atenta me permito remitir la documentación requerida para la elaboración de **terminación anticipada y liquidación del contrato de prestación de servicios** para el Contrato de Orden de Prestación de Servicios **25006162025**, suscrito entre el ICBF Regional Cundinamarca y el contratista **YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO**, de acuerdo con los siguientes documentos:

TIPO	DOCUMENTOS ADJUNTOS
Terminación anticipada y liquidación del contrato de prestación de servicios	<ul style="list-style-type: none">• Memorando con radicado, dirigido a la Coordinación del Grupo Jurídico y Contractual realizando la solicitud de terminación anticipada y liquidación del contrato de prestación de servicios.• La carta de solicitud de terminación anticipada del contrato.• Formato de aceptación por parte de la supervisora.• Formato de justificación F4.P10.ABS versión 2.• Certificados de Contraloría, procuraduría, policía, medidas correctivas.• Ultimo pago de la seguridad social del contratista.• Relación de pagos actualizados, expedidos por el Grupo Financiero de la Regional Cundinamarca.• Formato de informe de supervisión del contrato o convenio, f1.p18.abs.

	<ul style="list-style-type: none">• Formato de traslado de elementos devolutivos F3.G2.S.A• Formato informe final de ejecución del contrato firmado por la supervisora.• Oficio y/o constancia de entrega de carné dirigido al supervisor del contrato.• Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo de gestión - Dirección de Contratación• Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo Central, o quien haga sus veces.• Certificado generado desde el Sistema Orfeo para estado trámites asignados.• Informes mensuales.• Lista de Chequeo Finalización Contrato Prestación Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión F1.P25.ABS versión 4.
--	---

Cordialmente



LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR

Coordinadora Centro Zonal VILLETA

ICBF Regional Cundinamarca

Elaboro: Julian Rodriguez – secretario ejecutivo CZ Villeta

Reviso y aprobó: Lina Paola Oliveros – Supervisor.

Doctora

INGRID JOHANNA CUBIDES PUENTES

Directora (E) ICBF Regional Cundinamarca



No. 202544005000321662

Código web: HS2melAH+9vfQrthvf/rf6814w8=

Radicator: Nelson Julian Rodriguez Acuña Fecha: 2025-11-18 17:10 Folios: 1

Remitente: YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO

Destino: Centro Zonal Villeta (Cundinamarca)

Asunto: Terminación irrevocable del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.25006162025

Doctora

LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR

Supervisora del Contrato No. 25006162025

Asunto: Terminación irrevocable del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.25006162025

Respetada doctora

Yo, YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.077.974.238, me permito solicitar Terminación irrevocable del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 25006162025, cuyo objeto es “prestar servicios profesionales para apoyar a la Defensoría de Familia del Centro Zonal Villeta de la Regional Cundinamarca en la sustanciación de los trámites en la garantía, restablecimiento de derechos y medidas de protección a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.”

La terminación irrevocable se efectúa a partir del 11 de noviembre de 2025, por motivos personales.

Agradezco la oportunidad brindada y la confianza depositada durante el tiempo de vinculación con la entidad.

Atentamente,

YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO

C.C. No. 1.077.974.238

44005

Al contestar cite este número



Radicado No: 202544005000144231

Villeta, Cundinamarca 2025-11-18

Señora
YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO
C.C. No. 1.077.974.238

Asunto: Aceptación de terminación irrevocable del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 25006162025

Respetada señora

En mi calidad de coordinadora del Centro Zonal Villeta y supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 25006162025, me permito Aceptar la terminación irrevocable del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 25006162025, cuyo objeto es “prestar servicios profesionales para apoyar a la Defensoría de Familia del Centro Zonal Villeta de la Regional Cundinamarca en la sustanciación de los trámites en la garantía, restablecimiento de derechos y medidas de protección a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.”

El proceso de terminación irrevocable del contrato 25006162025 se inicia a partir del 11 de noviembre de 2025.

Atentamente,

LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR
Coordinadora Centro Zonal Villeta
ICBF Regional Cundinamarca

www.icbf.gov.co



	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 1 de 4

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO No. 25006162025

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO	25006162025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VILLET DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA, EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LA GARANTÍA, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES
CONTRATISTA	YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO
SUPERVISOR	LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR
VALOR INICIAL	TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$13.931.621).
PLAZO INICIAL	15 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP	88025
RP	870025
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)</u>	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	15 DE DICIEMBRE DE 2025
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

<u>INFORMACION DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACIÓN	TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
ADICIÓN	N/A

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 2 de 4

CDP	88025 del 28/08/2025
FORMA DE PAGO	N/A
REDUCCIÓN	N/A
LIBERACIÓN	Se liberará por liquidación del contrato, la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 4.511.192) RUBRO: C-4602-1500-10-704040-4602014-02 RECURSO: 21 DEPENDENCIA: 891
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	A partir del 11/11/2025
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

<u>JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN</u>
<p>Esta solicitud cuenta con la justificación técnica que sustenta la necesidad de realizar Terminación anticipada por parte de la Regional Cundinamarca, al Contrato de prestación de servicios No. 25006162025 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cundinamarca y el contratista YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1077974238 suscrito el 29 de AGOSTO de 2025, con el objeto de “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VILLETAS DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA, EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LA GARANTÍA, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES”</p> <p>Lo anterior soportado en:</p> <p>Que, la Contratista YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO, mediante radicado 202544005000321662 de 18 de noviembre de 2025 solicitó a la supervisora del contrato la terminación anticipada del Contrato de Prestación Profesionales No. 25006162025 a partir del día 11 de noviembre de 2025, debido a “[...] por motivos personales. Agradezco la oportunidad brindada y la confianza depositada durante el tiempo de vinculación con la entidad [...]”</p> <p>Que esta supervisión, mediante oficio radicado No. 202544005000144231 de fecha 18 de noviembre de 2025, aceptó la terminación anticipada del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 25006162025, a partir del 11 de noviembre de 2025.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Así mismo, se solicita la Liberación de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 4.511.192)**, correspondientes al valor del periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2025 y el 15 de diciembre de 2025, periodo faltante por ejecutar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **25006162025**.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)	BALANCE FINANCIERO DE LA CONTRATACIÓN	
	VALOR APOORTE ICBF:	\$ 13.931.621
	VALOR ADICION APOORTE ICBF:	\$ 0
	VALOR REDUCCION APOORTE ICBF:	\$ 0
	VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 13.931.621
	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 9.420.429
	PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	\$ 9.420.429
	VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 4.511.192
	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
	SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0
	SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 13.931.621
ANEXOS	<ul style="list-style-type: none"> La carta de solicitud de terminación anticipada del contrato. Formato de aceptación por parte de la supervisora. Certificados de Contraloría, procuraduría, policía, medidas correctivas. Ultimo pago de la seguridad social del contratista. Relación de pagos actualizados, expedidos por el Grupo Financiero de la Regional Cundinamarca. Formato de informe de supervisión del contrato o convenio, f1.p18.abs. Formato de traslado de elementos devolutivos F3.G2.S.A Formato informe final de ejecución del contrato firmado por la supervisora. Oficio y/o constancia de entrega de carné dirigido al supervisor del contrato. Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo de gestión - Dirección de Contratación 	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 4 de 4

	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo Central, o quien haga sus veces. • Certificado generado desde el Sistema Orfeo para estado trámites asignados. • Informes mensuales. • Lista de Chequeo Finalización Contrato Prestación Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión F1.P25.ABS versión 4.
FIRMA LA SOLICITUD  LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR Coordinadora Centro Zonal Villeta ICBF – Regional Cundinamarca	
Proyecto: Julian Rodriguez – secretario ejecutivo Reviso: Lina Paola Oliveros Amador	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de noviembre de 2025, a las 18:02:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077974238
Código de Verificación	1077974238251118180207

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284570206



PIB

18:03:17

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077974238:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:04:19 PM horas del 18/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1077974238**

Apellidos y Nombres: **BOLAÑO ALVARADO YESICA LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/11/2025 06:05:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1077974238** y Nombre: **YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126784052** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 **GOV.CO**

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	1077974238	YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO		AUTO MEDELLIN KM 2 VIA VILLETA-LA VEGA	8445914	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	VILLETA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-11	2025-11	I	14/11/2025	91479845	TOTAL A PAGAR \$494.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	199.200	0		0		0	0	0	0	199.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	254.900	0	0	0	0	0	0		254.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	8.400				8.400	0	0	8.400			84	8.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	31.900	0	0	31.900	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	199.200	199.200
Pensión	1	254.900	254.900
Riesgos Laborales	1	8.400	8.400
CCF	1	31.900	31.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	494.400	494.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1077974238	YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO		AUTO MEDELLIN KM 2 VIA VILLET A-LA VEGA	8445914	yesicalv.abogada@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	VILLET A	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-11	I	14/11/2025	91479845	\$494.400
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Clase exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SIL	IOE	IVA	IVA	APP	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1077974238	BOLAÑO ALVARADO YESICA LORENA	59	0		N																	230201	1.593.000	254.900	0	0		0	0	EPS005	1.593.000	199.200	14-11	1.593.000	1	8.400	CCF24	1.593.000	31.900	0	0	0	0	0

PAGADA

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	46-02-00-025 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CUNDINAMARCA	Número de Compromiso:	45625	Valor Total:	29.853.473,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUADANIA	Número Doc. Identidad:	1077974238	Tercero:		YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	25001972025	Fecha:		24/01/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE AL DEFENSOR DE FAMILIA EN TRAMITES PARA GARANTIA Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NNA EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO Y DESCONGESTION DE LAS DEFENSORIAS DE FAMILIA.6830_CZ_VILLETA						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				37525		27202725	2025-02-07	1.990.232,00	15.922,00	1.974.310,00	0550488404848944	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	25001972025	13-01-01-DT	Desembolso mes de Enero , Profesional del C.Z. Villeta
				156625		56614825	2025-03-06	3.980.463,00	31.844,00	3.948.619,00	0550488404848944	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	25001972025	13-01-01-DT	Desembolso mes de Febrero , Profesional del C.Z. Villeta
				262925		96764125	2025-04-04	3.980.463,00	31.844,00	3.948.619,00	0550488404848944	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	25001972025	13-01-01-DT	Desembolso mes de Marzo , Profesional del C.Z. Villeta
				449725		133330625	2025-05-07	3.980.463,00	31.844,00	3.948.619,00	0550488404848944	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	25001972025	13-01-01-DT	Desembolso mes de Abril , Profesional del C.Z. Villeta
				654825		177904225	2025-06-06	3.980.463,00	31.844,00	3.948.619,00	0550488404848944	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	25001972025	13-01-01-DT	Desembolso mes de Mayo , Profesional del C.Z. Villeta



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHamedinac	ALBEIRO MEDINA CARRENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-025	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-19-8:12 a. m.	

				841125		224045425	2025-07-04	3.980.463,00	31.844,00	3.948.619,00	0550488404848944	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	25001972025	13-01-01-DT	Desembolso mes de Junio , Profesional del C.Z. Villeta
				1010925		274803225	2025-08-06	3.980.463,00	31.844,00	3.948.619,00	0550488404848944	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	25001972025	13-01-01-DT	Desembolso mes de Julio , Profesional del C.Z. Villeta
				1209725		325631825	2025-09-08	3.980.463,00	31.844,00	3.948.619,00	0550488404848944	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	25001972025	13-01-01-DT	Desembolso mes de Agosto , Profesional del C.Z. Villeta

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHamedinac	ALBEIRO MEDINA CARRENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-025	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-19-8:12 a. m.	

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	46-02-00-025 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CUNDINAMARCA	Número de Compromiso:	870025	Valor Total:	13.931.621,00	Saldo por pagar:	5.970.695,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUADANIA	Número Doc. Identidad:	1077974238	Tercero:		YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	25006162025	Fecha:		29/08/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DEFENSORIA DE FAMILIA.27141.CZ_VILLETA						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTIPOPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION ES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				1365225		372744925	2025-10-06	3.980.463,00	31.844,00	3.948.619,00	0550488404848944	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	25006162025	13-01-01-DT	Desembolso mes de Septiembre , Profesional del C.Z. Villeta
				1623025		430329725	2025-11-11	3.980.463,00	31.844,00	3.948.619,00	0550488404848944	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	25006162025	13-01-01-DT	Desembolso mes de Octubre , Profesional del C.Z. Villeta

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas



FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 25006162025 DE 2025__	
INFORME FINAL	
1. Datos generales	
Período del informe 01/11/2025 a 11/11/2025	Número de contrato/convenio: 25006 162025
Tipo de contrato/convenio: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	Fecha suscripción contrato/convenio: 29/08/2025
Valor Inicial del contrato/convenio: \$13.931.621	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 15/12/2025
Objeto PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VILLETA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA, EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LA GARANTÍA, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES:□	
Alcance del objeto (si aplica)	
2. Datos supervisor	
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)
Otros supervisores (*)	Cargos de otros supervisores
(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.	
3. Datos contratista	
Nombre Contratista: YESICA LORENA BOLANO ALVARADO	Cédula o NIT: 1077974238
Dirección: autopista km2 via Villeta- La vega- Luna Azul	Correo electrónico: yesicalvarado12@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I):
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I):	
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar Aportar e indicar en este espacio según aplique : Certificación de existencia y representación legal expedido por xxxxxxxx, certificación de reconocimiento de personería jurídica otorgado por la autoridad competente (indicar cual) , resolución de nombramiento, acta de posesión . Etc.: (fecha de expedición no mayor a 30 días)	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I):	
(I. Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.	
4. Plazo de duración del contrato/convenio	
Fecha inicio del contrato/convenio: 01/09/2025	Fecha de terminación inicial: 15/12/2025
Fecha aprobación pólizas: 01/09/2025	Fecha expedición R.P.: 29/08/2025
Fecha acta de inicio (si aplica):	
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	Promogado hasta cuándo (si aplica):
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	
Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.	



5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	\$	13.931.621,00			
<hr/>					
Aporte ICBF	\$	13.931.621,00			
<hr/>					
<hr/>					
<hr/>					
No. de CDP:	88025	Fecha CDP:	28/08/2025	Valor de CDP:	\$ 13.931.621
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de RP:	870025	Fecha RP:	29/08/2025	Valor de RP:	\$ 13.931.621

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: _____

No. CDP Adición: _____ Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición: _____ Valor CDP Adición: _____

No. de RP Adición: _____ Fecha inicial y/o de operación del RP Adición: _____ Valor RP Adición: _____

Valor adición aporte contratista: _____

Fecha aprobación póliza de la adición: _____

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo: _____

No. CDP disminución : _____ Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución : _____ Valor CDP disminución : _____

No. de RP disminución : _____ Fecha inicial y/o de operación del RP disminución : _____ Valor RP disminución : _____

Valor disminución aporte contratista: _____

Fecha aprobación póliza de la disminución: _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Periodo facturado: _____

Forma de Pago: _____

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. XXXXX (NO existió contratación Derivada o existió derivada según aplique).

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse al cuarlo en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
SEPTIEMBRE 2025	30/09/2025	\$ 3.980.463,00	SharePoint Grupo Financiero ICBF Regional Cundinamarca y SECOP II	
OCTUBRE 2025	31/10/2025	\$ 3.980.463,00	SharePoint Grupo Financiero ICBF Regional Cundinamarca y SECOP II	
NOVIEMBRE 2025	19/11/2025	\$ 1.459.503,00	SharePoint Grupo Financiero ICBF Regional Cundinamarca y SECOP II	



8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	\$ 3.980.463,00	30/09/2025	372744825		SIIF NACION
2	\$ 3.980.463,00	31/10/2025	430329725		SIIF NACION
3	\$ 1.459.503,00	18/11/2025	1694925	Terminación anticipada del contrato, saldo por pagar en el mes de noviembre: \$2.520.960, valor por ejecutar del contrato despues de terminar y para liberar: \$4.511.192	SIIF NACION
4	\$ -			Terminación anticipada del contrato, saldo por pagar en el mes de noviembre: \$2.520.960, valor por ejecutar del contrato despues de terminar y para liberar: \$4.511.192	SIIF NACION
TOTALES	\$ 9.420.429,00				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

* Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista m los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO (\$0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$ 13.931.621,00
VALOR APORTE ICBF:	\$ 13.931.621,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	\$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	\$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 13.931.621,00
VALOR TOTAL APORTE ICBF	\$ 13.931.621,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 9.420.429,00
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	\$ 9.420.429,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 9.420.429,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	\$ 4.511.192,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 0,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Salidos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. 870025 corresponde a: \$4.511.192 Debido a terminación anticipada del contrato.
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP 870025 a la fecha podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal de conformidad con el soporte expedido el (19/11/2025) por el Grupo Financiero de la Regional Cundinamarca.
Salidos pendientes por pagar	N/A
Estado de los recursos reintegrados:	N/A
Compensación por sanción impuesta al contratista	N/A

Fecha estado de cuenta

19/11/2025

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-46-101145949		29/08/2025	25/06/2026

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de 2007)					

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
Incluir las celdas necesarias para relacionar las obligaciones del sistema Integrado de gestión que sean aplicables para el Contrato y/o Convenio				
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	Informe de obligaciones, correos electrónicos.	Plataforma SECOP II y expediente contractual del contratista.	
2. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	SI	Informe de obligaciones, correos electrónicos.	Plataforma SECOP II y expediente contractual del contratista.	
3. Sin perjuicio del deber de coordinación entre el/la contratista y la supervisión del contrato para la ejecución del objeto contractual, el/la contratista deberá desarrollarlo con plena autonomía técnica, administrativa y financiera e independencia.	SI	Informe de obligaciones, correos electrónicos.	Plataforma SECOP II y expediente contractual del contratista.	
4. Proponer cuando sea necesario por la naturaleza del contrato y de las actividades a desarrollar, un plan de trabajo para la aprobación de la supervisión del contrato, que recoja como mínimo, las actividades del contrato, los tiempos para su desarrollo y el responsable.	N/A			
5. Participar en las reuniones internas y externas que sean convocadas por la supervisión, relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	Actas GET	Archivo de Gestión CZ Villeta	
6. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del presente contrato.	SI	Historias de Atención	Archivo de Gestión CZ Villeta	
7. Entregar al ICBF, periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que se establezcan para el efecto.	SI	Informe de obligaciones.	Plataforma SECOP II y expediente contractual del contratista.	
8. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del ICBF, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información del ICBF.	SI	Correo electrónico.	SIM	
9. Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	SI	correos electrónicos e historias de atención de NNA	SIM	
10. Colaborar en el suministro y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, que sean asignadas, en los términos establecidos en la ley y conforme al objeto y obligaciones.	N/A			
11. Solicitar autorización escrita del ICBF para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la entidad.	N/A			
12. Cumplir con las normas reglamentarias e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del ICBF, según la normatividad vigente, conforme a la afiliación a ARL y al Decreto 1072 de 2015.	SI	Certificado de curso de inducción y reintroducción de SST, afiliación y pago de ARL, resultado de encuestas de SGSI	Plataforma SECOP II y expediente contractual del contratista.	
13. Aportar, acompañar y participar dentro del grado de autonomía que le asiste, en las actividades relativas a la mejora continua del desempeño institucional en el marco del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y de los Modelos Referenciales que lo conforman y que tengan incidencia o relación con objeto contractual.	SI	Certificado de curso de inducción y reintroducción de SST, afiliación y pago de ARL, resultado de encuestas de SGSI	Plataforma SECOP II y expediente contractual del contratista.	
14. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final, siempre y cuando sea pactado y sea necesario para la prestación autónoma del servicio.	SI	correos electrónicos, Sharepoint	correos electrónicos, Sharepoint	
15. Mantenerse actualizado en los términos, condiciones, manuales y guías del SECOP II, de la página de Colombia Compra Eficiente y operar dicha plataforma en lo que le corresponde con responsabilidad y transparencia.	SI	Página SECOP II del contrato suscrito	Página SECOP II del contrato suscrito	
16. Asumir con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	SI	Cuenta de Cobre, planillas de pago de Seguridad Social	Cuenta de Cobre, planillas de pago de Seguridad Social	

17.No subcontratar las actividades propias del objeto contractual.	N/A			
18.En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	N/A			
19.Desplazarse dentro del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las comisiones de acuerdo con los términos y lineamientos del ICBF, una vez culminado el desplazamiento.	N/A			
20.Participar en las capacitaciones sobre el código de integridad del servicio público con el fin de fortalecer y promover la integridad, la transparencia y lucha contra la corrupción, conforme a la Ley vigente y dentro de los límites de la autonomía contractual.	N/A			
21.Publicar, conforme a los lineamientos de la Función Pública, la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios y demás documentos que sean requeridos por esa entidad de conformidad con la Ley 2013 de 2019.	SI	Pagina SIGEP	Pagina SIGEP	
22.EL CONTRATISTA se compromete a constituir las garantías, las cuales deberá cargar el mismo día de la suscripción, al igual que las modificaciones, en la plataforma del SECOP II, con su correspondiente recibo de pago de la prima desde el momento mismo que se suscribe en contrato en la Plataforma SECOP II.	SI	Poliza de garantía 14-46-101145049	Plataforma SECOP II y expediente contractual del contratista.	
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
APOYAR LA PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES, AUTOS, DEMANDAS, ACTAS OFICIOS, CONCEPTOS, MEMORANDOS Y CONSTANCIAS QUE SE EMITEN DENTRO DE LOS TRÁMITES EN LA GARANTÍA, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.	N/A	No se presentaron solicitudes de proyección de resoluciones, autos, demandas, actas oficios, conceptos, memorandos, constancias.		
REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÉRMINOS PROCESALES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1098 DE 2006 Y AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN O SUSTITUYAN, PARA EVITAR PERÍODOS DE COMPETENCIAS DENTRO DE LOS TRÁMITES EN LA GARANTÍA, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.	SI	Se realiza el seguimiento a los terminos de los diferentes procesos, tanto procesales como judiciales.	SIM	
APOYAR EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ETAPAS PROCESALES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL SIM Y/O SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CONCILIACIÓN, EL ARBITRAJE Y LA AMIGABLE COMPOSICIÓN SICAAC.	N/A	No se presentaron solicitudes de apoyo en el diligenciamiento de actuaciones en el SIM durante el periodo reportado.		
APOYAR AL DEFENSOR DE FAMILIA EN LAS AUDIENCIAS O ESTUDIOS DE CASO QUE SE REALICEN DENTRO DE LOS TRÁMITES EN LA GARANTÍA, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.	N/A	Durante el periodo reportado no se presentaron solicitudes de apoyo por parte del defensor de familia.		
BRINDAR INSUMOS Y/O PROYECTAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES, PETICIONES, CONSULTAS Y/O REQUERIMIENTOS ALLEGADOS A LA DEFENSORÍA DE FAMILIA EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	N/A	no se presentó durante el periodo reportado, solicitudes en entrega de insumos o proyecto de respuestas a peticiones allegados a la Defensoría de Familia.		
APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES JUDICIALES QUE LE SEAN ASIGNADAS EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y EN LOS TÉRMINOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO ASISTIR A LAS AUDIENCIAS EN DONDE SEA CITADA LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA.	SI	Se realizó la contestación de la Acción De Tutela: 2025-00273-00	Correo Electrónico	
PARTICIPAR EN LOS GRUPOS DE ESTUDIO Y TRABAJO QUE SE PROGRAMEN EN EL CENTRO ZONAL, ASUMIENDO LOS COMPROMISOS ESPECÍFICOS QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTOS ESPACIOS.	N/A	Durante el periodo reportado no se presentaron GET para participar en ellos.		
GUARDAR ESTRUCTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y AQUELLA DE TERCEROS A LA QUE TENGA ACCESO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN CONTRATADA. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ES CALIFICADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE CONTRATO COMO GRAVE Y DARÁ LUGAR A LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY.	SI	Se guardó estricta confidencialidad respecto a la información manejada durante el cumplimiento del objeto contractual.		
REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	SI	Se realizó cronograma de sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Correo Electrónico	



(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondientes del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" deberá justificar por que no se requirió y como esto no constituye un posible incumplimiento. Si el supervisor señala que una obligación está "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y deberá establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que darán cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la [Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General](#).

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente Informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe

18/11/2025

Firma 
Nombre Supervisor: Lina Paola Oliveros Amador
Cargo Supervisor: Coordinadora Centro Zonal Villeta

Firma 
Nombre Legalizador de cuentas: Julian Rodriguez Acuña
Cargo Legalizador de cuentas: Secretario Ejecutivo

Firma _____
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma _____
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

REGIONAL	Cundinamarca	FECHA DE RECIBO	18	11	2025
No DE TRANSACCIÓN		FECHA DE REGISTRO EN SISTEMA DE INFORMACIÓN			

CUENTADANTE QUE ENTREGA	YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO		CUENTADANTE QUE RECIBE	LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR	
DEPENDENCIA	CENTRO ZONAL VILLETA		DEPENDENCIA	CENTRO ZONAL VILLETA	
NOMBRE	YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO		NOMBRE	LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR	
NÚMERO DE CEDULA	1077974238	EXTENSIÓN:	NÚMERO DE CEDULA	39572574	EXTENSIÓN: 172001
CORREO ELECTRÓNICO	yesica.bolano@icbf.gov.co		CORREO ELECTRÓNICO	Lina.Oliveros@icbf.gov.co	

CÓDIGO DEL BIEN	NOMBRE DEL BIEN	NÚMERO DE PLACA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
203002000014	Teclado	424518	Unidad	1	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
203002000004	Monitor	424699	Unidad	1	\$ 230.000,09	\$ 230.000,09
203002000005	CPU	424329	Unidad	1	\$ 1.472.709,59	\$ 1.472.709,59
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
VALOR TOTAL						\$ 1.747.709,68

FIRMA QUIEN ENTREGA No. de cedula 1077974238	FIRMA QUIEN RECIBE No. de cedula: 39572574	Vo.Bo. ALMACEN
---	---	----------------

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

44005

**LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 25006162025**

CERTIFICA

Qué **YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO** Numero de Cedula **1077974238**

Durante el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **25006162025** y frente a su obligación de acreditar los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones ha presentado los recibos de pago correspondientes sobre los que se ha verificado que efectivamente cumplió conforme a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha de Inicio: 01 de septiembre de 2025

Fecha de Terminación: 15 de diciembre de 2025

Fecha de Terminación Anticipada de Mutuo Acuerdo: 11 de noviembre de 2025

Se expide, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2025.



LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR

Supervisora contrato 25004492025
ICBF Regional Cundinamarca

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

44005

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 25006162025

EL CONTRATISTA: YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO Numero de Cedula **1077974238**

Informe Técnico:

El contratista presentó sus legalizaciones dentro de los términos establecidos, habiéndose generado preliquidaciones parciales e informes sobre la ejecución del mismo.

- El servicio se prestó en forma normal
- Se realizó supervisión, asesoría, seguimiento y capacitación a los responsables de su ejecución.
- El resultado de la ejecución del contrato fue bueno.

Informe Económico y Financiero:

Una vez realizado el cruce de cuentas de acuerdo con el valor certificado mensualmente, a la legalización de cuentas presentada por el contratista y al valor arrojado en el estado de cuenta, se estableció que, SI existe saldo a liberar por el ICBF, de acuerdo al siguiente detalle cómo se muestra en el siguiente anexo

VALOR APOORTE ICBF:	\$ 13.931.621
VALOR ADICION APOORTE ICBF:	\$ 0
VALOR REDUCCION APOORTE ICBF:	\$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 13.931.621
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 9.420.429
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	\$ 9.420.429
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 4.511.192
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 13.931.621

Se expide, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2025.



LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR
Supervisora contrato 25004492025
ICBF Regional Cundinamarca

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Centro Zonal Villeta – ICBF Regional Cundinamarca
Diagonal 3 # 9-02 barrio Alto de las iguanas
PBX: 4377630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Nelson Julian Rodriguez Acuna

De: Notificaciones.Mis@icbf.gov.co
Enviado el: miércoles, 19 de noviembre de 2025 3:23 p. m.
Para: Nelson Julian Rodriguez Acuna
Asunto: Nueva Solicitud # 1473195



Estimado(a) Colaborador(a),

Nelson Julian Rodriguez Acuna:

Se ha creado el ticket No. **1473195**, para atender tu solicitud: desactivación como usuario sistemas de información en la cual nos indica que: se solicita desactivación como usuario sistemas de información de Yesica Lorena Bolaño Alvarado por liquidación de contrato 25006162025.

Recuerda que el ticket ha quedado a nombre de: **Nelson Julian Rodriguez Acuna**, creado con fecha del 19/11/2025 15:23:28, puedes hacer seguimiento a tu solicitud a través de [MisWeb](#).

¡Gracias por contactar a la Mesa informática de Soluciones - MIS!

Cordialmente,



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Nelson Julian Rodriguez Acuna

De: Notificaciones.Mis@icbf.gov.co
Enviado el: miércoles, 19 de noviembre de 2025 3:18 p. m.
Para: Nelson Julian Rodriguez Acuna
Asunto: Nueva Solicitud # 1473177



Estimado(a) Colaborador(a),

Nelson Julian Rodriguez Acuna:

Se ha creado el ticket No. **1473177**, para atender tu solicitud: solicitud de DIAGNÓSTICO DE HARDWARE en la cual nos indica que: Buena tardes, se solicita DIAGNÓSTICO DE HARDWARE del equipo con placa CPUplaca 424329, monitor placa 424699 y teclado placa 424518 asignado al CZ Villeta. Lo anterior por entrega de cargo de Yesica Lorena Bolaño Alvarado.

Recuerda que el ticket ha quedado a nombre de: **Nelson Julian Rodriguez Acuna**, creado con fecha del 19/11/2025 15:17:54, puedes hacer seguimiento a tu solicitud a través de [MisWeb](#).

¡Gracias por contactar a la Mesa informática de Soluciones - MIS!

Cordialmente,



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general

Villeta, noviembre 18 de 2025



**BIENESTAR
FAMILIAR**
Clasificada



No. 202544005000321872

Código web: oRgPCZtjkZxHOBXCF8y0POLC1R0=

Radicador: Nelson Julian Rodriguez Acuña Fecha: 2025-11-19 09:39 Folios: 1
Remitente: YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO
Destino: Centro Zonal Villeta (Cundinamarca)
Asunto: ENTREGA DOCUMENTOS TERMINACION ATICIPADA CONTRATO OPS
25006162025

Doctora

LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR

Coordinadora Centro Zonal Villeta

Supervisora contrato OPS 25006162025

Asunto: Entrega Carné institucional

Buenos días,

Por medio de la presente, argumento que la suscrita contratista OPS No. 25006162025, no recibió carnet institucional, por tal motivo, para la liquidación del contrato, no realiza entrega de este a la supervisora.

Agradezco la atención prestada,

YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO

C.C. 1077974238

Contratista OPS 25006162025

ICBF Centro Zonal Villeta

Villete, noviembre 18 de 2025



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Clasificada



No. 202544005000321872

Código web: oRgPCZtjkZxHOBXCF8y0POLC1R0=

Radicador: Nelson Julian Rodriguez Acuña Fecha: 2025-11-19 09:39 Folios: 1

Remitente: YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO

Destino: Centro Zonal Villete (Cundinamarca)

Asunto: ENTREGA DOCUMENTOS TERMINACION ATICIPADA CONTRATO OPS
25006162025

Doctora

LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR

Coordinadora Centro Zonal Villete

Supervisora contrato OPS 25006162025

Asunto: Entrega Tarjeta de Acceso

Buenos días,

Por medio de la presente, argumento que la suscrita contratista OPS No. 25006162025, no recibió Entrega Tarjeta de Acceso, por tal motivo, para la liquidación del contrato, no realiza entrega de este a la supervisora.

Agradezco la atención prestada,

YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO

C.C. 1077974238

Contratista OPS 25006162025

ICBF Centro Zonal Villete

Villeta, noviembre 18 de 2025



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Clasificada



No. 202544005000321872

Código web: oRgPCZtjkZxHOBXCF8y0POLC1R0=

Radicador: Nelson Julian Rodriguez Acuña Fecha: 2025-11-19 09:39 Folios: 1

Remitente: YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO

Destino: Centro Zonal Villeta (Cundinamarca)

Asunto: ENTREGA DOCUMENTOS TERMINACION ATICIPADA CONTRATO OPS
25006162025

Doctora

LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR

Coordinadora Centro Zonal Villeta

Supervisora contrato OPS 25006162025

Asunto: Entrega de expedientes en calidad de préstamo

Buenos días,

Por medio de la presente, argumento que la suscrita contratista OPS No. 25006162025, no recibió expedientes en calidad de préstamo, por tal motivo, para la liquidación del contrato, no se hace necesaria la entrega de paz y salvo expedido por el archivo de gestión – Dirección de Contratación, a la supervisora del contrato.

Agradezco la atención prestada,

YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO

C.C. 1077974238

Contratista OPS 25006162025

ICBF Centro Zonal Villeta

Villete, noviembre 18 de 2025



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Clasificada



No. 202544005000321872

Código web: oRgPCZtjkZxHOBXCF8y0POLC1R0=

Radicador: Nelson Julian Rodriguez Acuña Fecha: 2025-11-19 09:39 Folios: 1

Remitente: YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO

Destino: Centro Zonal Villeta (Cundinamarca)

Asunto: ENTREGA DOCUMENTOS TERMINACION ATICIPADA CONTRATO OPS
25006162025

Doctora

LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR

Coordinadora Centro Zonal Villeta

Supervisora contrato OPS 25006162025

Asunto: Entrega de expedientes en calidad de préstamo

Buenos días,

Por medio de la presente, argumento que la suscrita contratista OPS No. 25006162025, no recibió expedientes en calidad de préstamo, por tal motivo, para la liquidación del contrato, no se hace necesaria la entrega de paz y salvo expedido por el archivo Central o quien haga sus veces, a la supervisora del contrato.

Agradezco la atención prestada,

YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO

C.C. 1077974238

Contratista OPS 25006162025

ICBF Centro Zonal Villeta

44005

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 25006162025

CERTIFICA QUE

La señora YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO, identificada con Cédula de Ciudadanía 1077974238, suscribió con el ICBF Regional Cundinamarca el contrato de prestación de servicios 25006162025.

Que durante la ejecución del contrato 25006162025:

1. La contratista no recibió Carné institucional, por tal motivo, para la liquidación del contrato, no realiza entrega de este a la suscrita supervisora.
2. La contratista no recibió tarjeta de acceso, por tal motivo, para la liquidación del contrato, no realiza entrega de esta a la Dirección Administrativa o Coordinación Administrativa.
3. La contratista no recibió expediente en calidad de préstamo, por tal motivo, para la liquidación del contrato, no se hace necesaria la entrega de paz y salvo expedido por el archivo de gestión - Dirección Contratación.
4. La contratista no recibió expediente en calidad de préstamo, por tal motivo, para la liquidación del contrato, no se hace necesaria la entrega de paz y salvo expedido por el archivo Central, o quien haga sus veces.
5. La contratista no entrega el F2.P2.GTI Formato Acta de entrega de copia de información, toda vez que por la naturaleza de sus obligaciones contractuales, la actividad no aplica.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para efectos de liquidación por mutuo acuerdo, del contrato 25006162025, a los Diecinueve (19) días del mes de noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

Se expide, a los dieciocho (19) días del mes de noviembre de 2025.



LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR

Supervisora contrato 25006162025
ICBF Regional Cundinamarca

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Centro Zonal Villeta (Cundinamarca)

CERTIFICA

Radicado No.: 202544005000075603

El(la) **Centro Zonal Villeta (Cundinamarca)** certifica, por medio del Sistema de Gestión Documental ORFEO, que **YESICA LORENA BOLANO ALVARADO**, identificado con el número de documento **1077974238** perteneciente a dependencia **Centro Zonal Villeta (Cundinamarca)**, tiene pendiente **0** tramites en alguna de las carpetas del sistema ORFEO.

Carpetas

Entrada	0
Salida	0
Interna	0
Masiva	0
Firmar	0
Devueltos	0
Informados	0

Radicados Carpetas Personales: 0

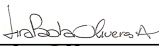
Expedientes a cargo: 0

Radicados con otro rol: 0

Radicados cambios de custodia: 0

Esta certificación se expide el día 19 de noviembre de 2025 a las 10:00.

Se deja como constancia para el proceso de **TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO**.


Lina Paola Oliveros Amador
Centro Zonal Villeta (Cundinamarca)



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 6

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 893234

CONTRATO No. 25006162025 Del 29/08/2025

SEDE O REGIONAL: Cundinamarca

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 01/09/2025

HASTA: 15/12/2025

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO**

No. Documento de identificación: **1,077,974,238**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **89299689**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **1 / 3** Mes de Pago: **SEPTIEMBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	13,931,621.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	3,980,463.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	3,980,463.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	9,951,158.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 870025 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	21	3,980,463.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	199,023.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	254,750.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	8,311.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
9/25/2025 9:00:03 AM

Fecha Impresión:
9/25/2025 2:57:40 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
APOYAR LA PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES, AUTOS, DEMANDAS, ACTAS OFICIOS, CONCEPTOS, MEMORANDOS Y CONSTANCIAS QUE SE EMITEN DENTRO DE LOS TRÁMITES EN LA GARANTÍA, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.	<p>SE REALIZA LA PROYECCION PERTINENTE A SOLICITUD DE LA DEFENSORA DE FAMILIA AUTO QUE CORRE TRASLADO PRUEBAS PRACTICADAS 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855 ESTADO Decreta pruebas 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855- fija audiencia 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855- comunica fallo 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855- cambio de medida 21716921 AUTO DE CIERRE 21718209 ? 21718207- 21718211- 2171821- 21718255 ? 21718285 - 21718189</p> <p>AUTO DE CIERRE Y TRASLADO A PRESENCIA 21718199 - 21718308 ? 21718302 ? 21718290- 21718301</p> <p>TRASLADO A COMISARÍA 21716860 - 21718308</p> <p>AUTO DE TRAMITE 21718239 ? 21718255 ? 21718257- 21718262 ? 21718285 -21718290 ? 1764739889 ? 21718302 ? 21718310 ? 21718312- 21718308 ? 21718319 ? 21718325 ? 21718330 - 21718335</p> <p>AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855- cambio de medida 21716921 AUTO PRACTICA DE PRUEBAS 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855-</p> <p>AUDIENCIA- PRACTICA DE PRUEBAS. 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855-</p> <p>CAMBIO DE MEDIDA 21716921 - 21718190</p> <p>EJECUTORIA ? HOMOLOGACIÓN 21717776 ? 2171780 ? fallos en vulneración 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855</p>

Proceso Gestión Financiera
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 3 de 6

REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÉRMINOS PROCESALES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1098 DE 2006 Y AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN O SUSTITUYAN, PARA EVITAR PÉRDIDAS DE COMPETENCIAS DENTRO DE LOS TRÁMITES EN LA GARANTÍA, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.

SE REALIZA EL SEGUIMIENTO A LOS TERMINOS PROCESALES Y JUDICIALES: [https://icbfgov-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/yesica_bolano_icbf_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BAA7CFEBA-D6BF-4C71-8DF2-A34F32038008%7D&file=AGENDA%20PARD%20ACTIVOS%202025%20\(1\).xlsx&action=default&mobileredirect=true](https://icbfgov-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/yesica_bolano_icbf_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BAA7CFEBA-D6BF-4C71-8DF2-A34F32038008%7D&file=AGENDA%20PARD%20ACTIVOS%202025%20(1).xlsx&action=default&mobileredirect=true)

APOYAR EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ETAPAS PROCESALES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL SIM Y/O SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CONCILIACIÓN, EL ARBITRAJE Y LA AMIGABLE COMPOSICIÓN SICAAC.

SE REALIZA LA PROYECCION PERTINENTE A SOLICITUD DE LA DEFENSORA DE FAMILIA AUTO QUE CORRE TRASLADO PRUEBAS PRACTICADAS
21717915- 1764583417- 21717878 -21717855
ESTADO
Decreta pruebas 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855- fija audiencia 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855- comunica fallo 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855- cambio de medida 21716921
AUTO DE CIERRE
21718209 ? 21718207- 21718211- 2171821- 21718255 ? 21718285 - 21718189

AUTO DE CIERRE Y TRASLADO A PRESENCIA
21718199 - 21718308 ? 21718302 ? 21718290- 21718301

TRASLADO A COMISARÍA
21716860 - 21718308

AUTO DE TRAMITE
21718239 ? 21718255 ? 21718257- 21718262 ? 21718285 -21718290 ? 1764739889 ? 21718302 ? 21718310 ? 21718312- 21718308 ? 21718319 ? 21718325 ? 21718330 - 21718335

AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA
21717915- 1764583417- 21717878 -21717855- cambio de medida 21716921
AUTO PRACTICA DE PRUEBAS
21717915- 1764583417- 21717878 -21717855-

AUDIENCIA- PRACTICA DE PRUEBAS.
21717915- 1764583417- 21717878 -21717855-

CAMBIO DE MEDIDA
21716921 - 21718190

EJECUTORIA ? HOMOLOGACIÓN
21717776 ? 2171780 ? fallos en vulneración 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 4 de 6

<p>APOYAR EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ETAPAS PROCESALES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL SIM Y/O SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CONCILIACIÓN, EL ARBITRAJE Y LA AMIGABLE COMPOSICIÓN SICAAC.</p>	<p>SE REALIZA LA PROYECCION DE CONTESTACION DE TUTELA 250002213000-2025-00646-00, SE REALIZA LA PROYECCION PERTINENTE A SOLICITUD DE LA DEFENSORA DE FAMILIA AUTO QUE CORRE TRASLADO PRUEBAS PRACTICADAS 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855</p> <p>ESTADO</p> <p>Decreta pruebas 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855- fija audiencia 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855- comunica fallo 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855- cambio de medida 21716921</p> <p>AUTO DE CIERRE</p> <p>21718209 ? 21718207- 21718211- 2171821- 21718255 ? 21718285 - 21718189</p> <p>AUTO DE CIERRE Y TRASLADO A PRESENCIA</p> <p>21718199 - 21718308 ? 21718302 ? 21718290- 21718301</p> <p>TRASLADO A COMISARÍA</p> <p>21716860 - 21718308</p> <p>AUTO DE TRAMITE</p> <p>21718239 ? 21718255 ? 21718257- 21718262 ? 21718285 -21718290 ? 1764739889 ? 21718302 ? 21718310 ? 21718312- 21718308 ? 21718319 ? 21718325 ? 21718330 - 21718335</p> <p>AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA</p> <p>21717915- 1764583417- 21717878 -21717855- cambio de medida 21716921</p> <p>AUTO PRACTICA DE PRUEBAS</p> <p>21717915- 1764583417- 21717878 -21717855-</p> <p>AUDIENCIA- PRACTICA DE PRUEBAS.</p> <p>21717915- 1764583417- 21717878 -21717855-</p> <p>CAMBIO DE MEDIDA</p> <p>21716921 - 21718190</p> <p>EJECUTORIA ? HOMOLOGACIÓN</p> <p>21717776 ? 2171780 ? fallos en vulneración 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855</p>
<p>APOYAR AL DEFENSOR DE FAMILIA EN LAS AUDIENCIAS O ESTUDIOS DE CASO QUE SE REALICEN DENTRO DE LOS TRÁMITES EN LA GARANTÍA, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.</p>	<p>La autoridad Administrativa Defensoría de familia 2 no solicitó apoyo de la suscrita durante el mes de septiembre.</p>

Proceso Gestión Financiera
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 5 de 6

APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES JUDICIALES QUE LE SEAN ASIGNADAS EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y EN LOS TÉRMINOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO ASISTIR A LAS AUDIENCIAS EN DONDE SEA CITADA LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA.	SE REALIZA LA PROYECCION DE CONTESTACION DE TUTELA 250002213000-2025-00646-00
PARTICIPAR EN LOS GRUPOS DE ESTUDIO Y TRABAJO QUE SE PROGRAMEN EN EL CENTRO ZONAL, ASUMIENDO LOS COMPROMISOS ESPECÍFICOS QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTOS ESPACIOS.	SE ASISTE A LOS ESTUDIOS, SE REALIZÓ EXPOSICIÓN la Ley 2447 de 2025, mediante la cual se eliminan todas las formas de uniones tempranas en las que uno o ambos integrantes sean menores de 18 años, tanto en el matrimonio como en las uniones maritales de hecho.
GUARDAR ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y AQUELLA DE TERCEROS A LA QUE TENGA ACCESO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN CONTRATADA. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ES CALIFICADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE CONTRATO COMO GRAVE Y DARÁ LUGAR A LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY.	<p>SE REALIZA LA PROYECCION PERTINENTE A SOLICITUD DE LA DEFENSORA DE FAMILIA AUTO QUE CORRE TRASLADO PRUEBAS PRACTICADAS 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855 ESTADO Decreta pruebas 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855- fija audiencia 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855- comunica fallo 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855- cambio de medida 21716921 AUTO DE CIERRE 21718209 ? 21718207- 21718211- 2171821- 21718255 ? 21718285 - 21718189</p> <p>AUTO DE CIERRE Y TRASLADO A PRESENCIA 21718199 - 21718308 ? 21718302 ? 21718290- 21718301</p> <p>TRASLADO A COMISARÍA 21716860 - 21718308</p> <p>AUTO DE TRAMITE 21718239 ? 21718255 ? 21718257- 21718262 ? 21718285 -21718290 ? 1764739889 ? 21718302 ? 21718310 ? 21718312- 21718308 ? 21718319 ? 21718325 ? 21718330 - 21718335</p> <p>AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855- cambio de medida 21716921 AUTO PRACTICA DE PRUEBAS 21717915- 1764583417- 21717878 -21717855</p>
REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	SE ENVIA PROGRAMACIÓN DE TURNOS DE SRPA PARA APROBACIÓN DE LA COORDINADORA DEL CZ VILLETA.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 6 de 6

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 25006162025 DEL 2025.

Firma del Contratista:

C.C No.: 1,077,974,238

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones novecientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y tres pesos m/cte.,(\$ 3,980,463.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR	COORDINADORA	COORDINADORA CZ VILLET	

Revisó: _____



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 3

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 899560

CONTRATO No. 25006162025 **Del** 29/08/2025

SEDE O REGIONAL: Cundinamarca

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 01/09/2025

HASTA: 15/12/2025

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO

No. Documento de identificación: 1,077,974,238

Régimen: No Responsable

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: 90120767

Pago ARL: SI **Nivel ARL(Nivel Riesgo):** 1

Pago No.: 2 / 3 **Mes de Pago:** OCTUBRE **Declarante de Renta:** SI **Pensionado:** NO **Cesión:** NO **Número de pago:** 0

Tipo Informe: Vigencia actual **Vigencia Futura:** NO **Número de Pago:** 0

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	13,931,621.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	3,980,463.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	7,960,926.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	5,970,695.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 870025 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	21	3,980,463.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	199,023.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	254,750.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	8,311.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
10/27/2025 1:48:33 PM

Fecha Impresión:
10/28/2025 10:34:20 A

Corrección: 0

F1.P17.GF

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
APOYAR LA PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES, AUTOS, DEMANDAS, ACTAS OFICIOS, CONCEPTOS, MEMORANDOS Y CONSTANCIAS QUE SE EMITEN DENTRO DE LOS TRÁMITES EN LA GARANTÍA, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.	SE REALIZÓ LA PROYECCION DE LOS DOCUMENTOS A SOLICITUD DE LA DEFENSORA DE FAMILIA: FALLO, ESTADO, NOTIFICACIONES: 21875602, 21717938, 21717871, 21717938, 1764617078 ESTADO, PRORROGA, EJECUTORIA: 1764346092, AUTO DE CIERRE 21718310, 21718189 AUTO NO PARD, 21718308 AUTO PARD, SE REMITE PARA PRESENCIA, 21718302 AUTO NO PARD, SE REMITE A PRESENCIA, 21718290 AUTO NO PARD SE REMITE A PRESENCIA, 21718301AUTO NO PARS SE REMITE PARA PRESENCIA, CIERRE 176473988, CIERRE 21718325, CIERRE Y TRASLADO 21718351, CIERRE Y TRASLADO: 21718312, CIERRE 21717372, 21717349, 1764139121, 21716626, DECLARATORIA DE ADOPTABILIDAD: 2161150, 2161150,
REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÉRMINOS PROCESALES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1098 DE 2006 Y AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN O SUSTITUYAN, PARA EVITAR PÉRDIDAS DE COMPETENCIAS DENTRO DE LOS TRÁMITES EN LA GARANTÍA, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.	SE REALIZA SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TERMINOS PROCESALES Y JUDICIALES: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/yesica_bolano_icbf_gov_co/Documents/AGENDA%20PARD%20ACTIVOS%202025%20(1).xlsx?d=waa7cfebad6bf4c718df2a34f32038008&csf=1&web=1&e=wBCuah
BRINDAR INSUMOS Y/O PROYECTAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES, PETICIONES, CONSULTAS Y/O REQUERIMIENTOS ALLEGADOS A LA DEFENSORÍA DE FAMILIA EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	SE REALIZA LA PROYECCION DE contestación acción de tutela 250002213000-2025-00646-00, Tutela 2025-00177, 25-398-40-89-001-2025-00076-00, 2024-00123-00, 2025-00273-00
GUARDAR ESTRUCTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y AQUELLA DE TERCEROS A LA QUE TENGA ACCESO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN CONTRATADA. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ES CALIFICADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE CONTRATO COMO GRAVE Y DARÁ LUGAR A LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY.	SE GUARDA ESTRUCTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DE LA INFORMACION EN TODOS LOS PROCESOS Y ARCHIVOS DEL CZ.
REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	SE REALIZA EL CRONOGRAMA DE ASIGANACION DE TURNOS DE SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN ADOLESCENTES.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 3 de 3

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 25006162025 DEL 2025.

Firma del Contratista:

C.C No.: 1,077,974,238

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones novecientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y tres pesos m/cte.,(\$ 3,980,463.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR	COORDINADORA	COORDINADORA CZ VILLETA	

Revisó: _____



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 3

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 918902

CONTRATO No. 25006162025 Del 29/08/2025

SEDE O REGIONAL: Cundinamarca

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 01/09/2025

HASTA: 15/12/2025

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO**

No. Documento de identificación: **1,077,974,238**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **91479845**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **3 / 3.1** Mes de Pago: **NOVIEMBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	13,931,621.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	1,459,503.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	9,420,429.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	4,511,192.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 870025 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	21	1,459,503.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	199,000.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	254,700.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	8,300.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
11/11/2025 8:57:55 PM

Fecha Impresión:
11/14/2025 11:00:50 A

Corrección: 0

F1.P17.GF

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
APOYAR LA PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES, AUTOS, DEMANDAS, ACTAS OFICIOS, CONCEPTOS, MEMORANDOS Y CONSTANCIAS QUE SE EMITEN DENTRO DE LOS TRÁMITES EN LA GARANTÍA, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.	No se presentaron solicitudes de proyección de resoluciones, autos, demandas, actas oficios, conceptos, memorandos, constancias.
REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÉRMINOS PROCESALES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1098 DE 2006 Y AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN O SUSTITUYAN, PARA EVITAR PÉRDIDAS DE COMPETENCIAS DENTRO DE LOS TRÁMITES EN LA GARANTÍA, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.	SE REALIZA EL SEGUIMIENTO A LOS TERMINOS DE LOS DIFERENTES PROCESOS, TANTO PROCESALES COMO JUDICIALES.
APOYAR EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ETAPAS PROCESALES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL SIM Y/O SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CONCILIACIÓN, EL ARBITRAJE Y LA AMIGABLE COMPOSICIÓN SICAAC.	No se presentaron solicitudes de apoyo en el diligenciamiento de actuaciones en el SIM durante el periodo reportado.
APOYAR AL DEFENSOR DE FAMILIA EN LAS AUDIENCIAS O ESTUDIOS DE CASO QUE SE REALICEN DENTRO DE LOS TRÁMITES EN LA GARANTÍA, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.	Durante el periodo reportado no se presentaron solicitudes de apoyo por parte del defensor de familia.
BRINDAR INSUMOS Y/O PROYECTAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES, PETICIONES, CONSULTAS Y/O REQUERIMIENTOS ALLEGADOS A LA DEFENSORÍA DE FAMILIA EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	no se presentó durante el periodo reportado, solicitudes en entrega de insumos o proyecto de respuestas a peticiones allegados a la Defensoría de Familia.
APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES JUDICIALES QUE LE SEAN ASIGNADAS EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y EN LOS TÉRMINOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO ASISTIR A LAS AUDIENCIAS EN DONDE SEA CITADA LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA.	SE REALIZÓ LA CONTESTACIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA: 2025 -00273-00
PARTICIPAR EN LOS GRUPOS DE ESTUDIO Y TRABAJO QUE SE PROGRAMEN EN EL CENTRO ZONAL, ASUMIENDO LOS COMPROMISOS ESPECÍFICOS QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTOS ESPACIOS.	Durante el periodo reportado no se presentaron GET para participar en ellos.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 3 de 3

GUARDAR ESTRUCTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y AQUELLA DE TERCEROS A LA QUE TENGA ACCESO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN CONTRATADA. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ES CALIFICADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE CONTRATO COMO GRAVE Y DARÁ LUGAR A LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY.

Se guardó estricta confidencialidad respecto a la información manejada durante el cumplimiento del objeto contractual.

REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

SE REALIZÓ CRONOGRAMA DE SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN ADOLESCENTES

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 25006162025 DEL 2025.

Firma del Contratista:

C.C No.: 1,077,974,238

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos tres pesos m/cte.,(\$ 1,459,503.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR	COORDINADORA	COORDINADORA CZ VILLET	

Revisó: _____

Fecha Creación
11/11/2025 8:57:55 PM

Fecha Impresión:
11/14/2025 11:00:50 A

Corrección: 0

F1.P17.GF

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO LISTA DE CHEQUEO FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.	F1.P25.ABS	03/08/2022
		Versión 4	Página 1 de 2

Soportes o evidencias	SI	N/A
A- Soportes de gestión de inactivación de servicios de tecnología (inactivación de usuario, copia de seguridad, borrado de información, diagnóstico del equipo de cómputo asignado): Marque con una X según corresponda		
1. Correo con No. de ticket generado en MIS - Mesa de Servicios para desactivación de usuario, acceso a sistemas.	X	
2. Copia del F3.P2.GTI Formato Diagnóstico de Hardware (de equipos electrónicos de la entidad, a cargo del contratista), cuando aplique	X	
3. Copia del F2.P2.GTI Formato Acta de entrega de copia de información (Backup), cuando aplique.		X ¹
4. Correo con No. de ticket generado en MIS – Mesa de Servicios para desactivación como usuario sistemas de información (CUENTAME, SIM, KACTUS, SEVEN, entre otros)	X	
B- Entrega de elementos devolutivos. Marque con una X según corresponda		
1. “Formato Devolución de Bienes al Almacén” F2.G2.SA y/o “Formato Traslado de Elementos Devolutivos” F3.G2.SA, y/o Paz y Salvo del Grupo de Almacén e Inventarios, como constancia que no tiene elementos devolutivos a cargo.	X	
C- Entrega de información del Contratista Marque con una X según corresponda		
1. Correo del archivo de gestión - Dirección Contratación: Archivo.Contratos@icbf.gov.co o quien haga sus veces a nivel regional.		X ²
2. Certificado del encargado del archivo Central - Grupo Gestión Documental al correo Prestamos.Documental@icbf.gov.co		X ³
3. Certificado generado desde el Sistema Orfeo para estado trámites asignados, solicitado al jefe del área o al correo mis@icbf.gov.co según sea el caso	X	
D- Entrega de carné institucional y tarjeta de ingreso. Marque con una X según corresponda		
1. Comunicación del contratista, dirigida al supervisor del contrato, con entrega física de carné institucional; debidamente radicada.	X	
2. Comunicación del contratista, dirigida a la Dirección Administrativa o quien haga sus veces, debidamente radicada, de entrega física de la tarjeta de ingreso.	X	

- En los casos que no aplique alguno o alguno de los requisitos, se debe explicar el motivo, con nota al pie de página.
- El supervisor debe verificar que información producida en la ejecución del contrato, sea almacenada en el OneDrive asignado por la entidad al contratista o solicitar el diligenciamiento del Formato F2.P2.GTI Formato Acta de entrega de copia de información (Backup), de encontrarlo necesario.

¹ La Contratista no presenta copia de Backup de información, toda vez que por naturaleza del contrato y sus obligaciones, la información que maneja se encuentra registrada en el SIM.

² La contratista no presenta correo de archivo de gestión, toda vez que por Procedimiento Control Préstamo Y Devolución De Expedientes P21.SA, no es responsable de solicitar ni devolver Expedientes.

³ La contratista no presenta correo de Grupo de Gestión Documental, toda vez que por Procedimiento Control Préstamo Y Devolución De Expedientes P21.SA, no es responsable de solicitar ni devolver Expedientes.

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO LISTA DE CHEQUEO FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.	F1.P25.ABS	03/08/2022
		Versión 4	Página 2 de 2

Fecha del diligenciamiento	18/11/2025
Dependencia	Centro Zonal Villeta
Número de Contrato	25006162025
Nombre Contratista	Yesica Lorena Bolaño Alvarado
Nombre del supervisor de contrato	Lina Paola Oliveros Amador
Firma del Supervisor del Contrato	

PÚBLICA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Acta de Condiciones Generales para la Terminación Anticipada y/o Liquidación de Mutuo Acuerdo para Contratos y Convenios suscritos por el ICBF	F1.P34.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 1 de 4

Acta de condiciones generales para terminación anticipada y liquidación de contratos o convenios, de mutuo acuerdo en la plataforma SECOP II

No. del contrato en SECOP II.	25006162025			
Objeto del contrato o convenio.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VILLET A DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA, EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LA GARANTÍA, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.			
Ordenador del gasto	INGRID JOHANNA CUBIDES PUENTES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.793.358 en su calidad de DIRECTORA ENCARGADA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA , nombrado (a) mediante Resolución No. 3380 del 9 de julio de 2025, posesionado (a) mediante Acta No 0242 del 15 de julio de 2025, delegada en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación vigente, quien actúa en nombre del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS , con NIT. 899.999.239-2 , establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, en adelante se denominará EL ICBF.			
Identificación del contratista / aliado	Nombre del Contratista:		Yesica Lorena Bolaño Alvarado	
	Identificación	C.C. 1.077.974.238	C.E.	Nit.
Supervisor para efectos de terminación/liquidación	Nombre: LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR			
	Cargo: Coordinadora			
	Dependencia: Centro Zonal VILLET A			
Valor del contrato	Valor inicial	Valor total adiciones	Valor total reducciones	Valor final
	\$13.931.621	\$ 0	\$ 0	\$ 13.931.621
Detalle presupuestal del contrato o convenio	CDP No. <u>8025</u> de 28-8-2025		RP No. . <u>870025</u> de 29-08-2025	
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	01/09/2025			
Plazo de ejecución pactado en el contrato	15/12/2025			
Fecha pactada para la terminación anticipada del contrato	12/11/2025			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P34.ABS

12/08/2025

Acta de Condiciones Generales para la Terminación Anticipada y/o Liquidación de Mutuo Acuerdo para Contratos y Convenios suscritos por el ICBF

Versión 1

Página 2 de 4

Garantías

El contratista o aliado (según aplique) constituyó a favor del ICBF garantía de que trata la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, tal como se estableció en el numeral dos de “Condiciones” en la plataforma de SECOP II, ítem de CONFIGURACIÓN FINANCIERA – GARANTÍAS, las cuales al finalizar el contrato quedaron así:

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Anexo No.	Fecha de Expedición	Vigencia		Fecha de aprobación
					Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	14-46-101145949	0	29-08-2025	01-09-2025	25-06-2026	29-08-2025
CALIDAD DEL SERVICIO			0	29-08-2025	01-09-2025	25-06-2026	29-08-2025

Modificaciones al contrato o convenio

No se realizaron modificaciones al contrato.

Resumen Financiero

El balance financiero del contrato de prestación de servicios es el siguiente, de conformidad con la información reportada por el supervisor / interventor (según aplique) y la información que reposa en las plataformas de contratación estatal, SIIF Nación y/o el expediente contractual de la entidad.

Balance Financiero de la Contratación	
VALOR APOORTE ICBF:	\$ 13.931.621
VALOR ADICIÓN APOORTE ICBF:	\$ 0
VALOR REDUCCIÓN APOORTE ICBF:	\$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 13.931.621
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 9.420.429
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 9.420.429
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	\$ 4.511.192
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 0
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	\$ 13.931.621

Lo anterior, de conformidad con el memorando con radicado No. 202544005000075503 y el reporte de relación de pagos generado por el Sistema integrado de información Financiera (SIIF) Nación de fecha 19-11-2025, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

El saldo a liberar por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/TCE (\$4.511.192)** obedece a recursos no ejecutados con ocasión a la terminación anticipada del contrato.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Acta de Condiciones Generales para la Terminación Anticipada y/o Liquidación de Mutuo Acuerdo para Contratos y Convenios suscritos por el ICBF	F1.P34.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 3 de 4

Sanciones	Si. ¿Cuál? _____ No. ____x_
-----------	--------------------------------

De acuerdo con la solicitud de terminación anticipada efectuada por el contratista y avalada por el supervisor del contrato de Prestación de Servicios mediante justificación de fecha 18 de noviembre de 2025 dirigido a la coordinadora del Grupo jurídico y Contractual del ICBF Regional Cundinamarca, se evidencia que el contratista (seleccionar según corresponda) prestará los servicios en la entidad hasta el día 11 de noviembre de 2025 y que no se afectará la prestación del servicio público de Bienestar Familiar.

Con la aprobación del flujo en la plataforma SECOP II, la supervisión certifica el correcto cumplimiento por parte del contratista, así como su obligación de acreditar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, por lo cual autorizó efectuar al contratista los pagos correspondientes de acuerdo con las “*certificaciones de cumplimiento informe de obligaciones por prestación de servicios – honorarios*” y la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley.

De igual manera, el supervisor avala la terminación anticipada y/o liquidación con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual y los registrados en la plataforma del Secop II.

Por lo anterior, la presente acta se registró por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Las partes de común acuerdo y de manera anticipada, dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales y proceden a liquidar conforme a la información contenida en el expediente contractual y la registrada en la plataforma del SECOP II.

Parágrafo. La terminación y liquidación será efectiva el día de publicación en la Plataforma SECOP II.

SEGUNDA. Hace parte integral de la presente acta, toda la documentación contenida en el expediente contractual y la registrada en la plataforma del SECOP II.

TERCERA. De conformidad con el resumen financiero de la presente acta, el ICBF deberá liberar del registro presupuestal No. 870025 la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/TCE (\$4.511.192).**

CUARTA: El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

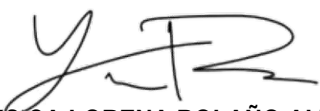
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Acta de Condiciones Generales para la Terminación Anticipada y/o Liquidación de Mutuo Acuerdo para Contratos y Convenios suscritos por el ICBF	F1.P34.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 4 de 4

QUINTA: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES Y SALVEDADES: NINGUNA.

Para constancia de lo anterior, firma por el contratista a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2025, y se acepta por el ordenador del gasto a través de la plataforma SECOP II.

Por EL CONTRATISTA,



YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO

C.C. 1077974238

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	Nery Liliana Mojica	Abogada Contratista Dirección	
Aprobó	Mauris Yolanda Orozco	Coordinadora Grupo jurídico y Contractual	
Revisó	Mauris Yolanda Orozco	Coordinadora Grupo jurídico y Contractual	
Proyectó	Amanda Rincon Chavez	Abogada contratista G. jurídico y Contractual	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.